



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Ciencia de la Administración

1. Denominación de la asignatura:

Ciencia de la Administración

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5432

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia de la Administración y Políticas Públicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Ángeles Madrid Arlanzón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del

CG2 Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

CG5 Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas.

CG8. Desarrollar la motivación por la calidad

CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE10. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas

CE12. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas

CE 13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

CE 14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público

CE15. Adquirir la capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas

CE 3. Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

CE9. Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo de esta asignatura es la presentación de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas como uno de los actores más destacados del sistema político. Se aborda el estudio de las Administraciones como objeto de conocimiento científico y de la ayuda que la teoría de la organización puede prestar a su estudio partiendo del análisis de la evolución de los conceptos de burocracia y sus visiones críticas a lo largo de los siglos de forma que constituya una base sólida sobre la cuál construir el importante entramado administrativo que tiene esta licenciatura. Se analizan también los elementos materiales y humanos que configuran las administraciones y las estructuras informales para, por último, analizar los fundamentos de la gestión pública y las necesarias evoluciones para adaptar a las viejas burocracias a las necesidades actuales de la sociedad y también del Estado, entre lo cual se incluye un cambio en las necesidades y formas de control de la Administración.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1 Las Administraciones Públicas como objeto de conocimiento científico.
Tema 2 Teoría de la Organización y Administración Pública
Tema 3 La burocracia: modelos y su crítica
Tema 4 Elementos básicos de las estructuras administrativas
Tema 5 El elemento humano de las Administraciones



Tema 6

Conflicto y estructura informal de la Administración

Tema 7

La Administración y su entorno: ciclos vitales, tamaño, edad

Tema 8

La servucción

Tema 9

Control interno y externo de la Administración Pública. Ética y calidad en la gestión pública. Disfunciones

Tema 10

La nueva (y ya vintage) gestión pública.

Tema 11

Gobernanza, Gestión Estratégica, Gobernabilidad. Tendencias.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ramió, Carles, (2010 (siendo válida la edición de 1999)) Teoría de la organización y Administración Pública. [TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN CONTAR CON UN EJEMPLAR POR CUANTO ES EL LIBRO CABECERA DE LA ASIGNATURA], Tecnos, MADRID, 9788430934508,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Baena del Alcázar, Mariano, (2005) Manual de Ciencia de la Administración., Síntesis, Madrid,
Chaves, José Ramón y del Valle, Juan Manuel, (2016) Los diez pecados capitales de los empelados públicos, Amarante,
Esteban, Iñaki, El efecto Guggenheim, Anagrama,
Estulin, Daniel, La verdadera historia del Club Bilderberg, Bronce,
Méndez Juez, Marta, (2016) La economía digital de los datos públicos en democracia: Una visión neoinstitucional. , Aranzadi, 9788490995570,
Nieto, Alejandro, (2008) El desgobierno de lo público, Ariel, Barcelona,
Osborne, David y Gaebler, Ted, (1992) La reinención del gobierno, Paidós,



Ramió, Carles, (2012) La extraña pareja. La procelosa relación entre políticos y funcionarios, Catarata,
Ramió, Carles, (2015) La renovación de la función pública, Catarata,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CE1, CE3, CE9, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14, CE15	22	0	22
Sesión video y debate	CG1, CE1, CE9, CE10, CE13, CE14, CE15	6	0	6
Lecturas y recensiones	CG1, CE1, CE3, CE9, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14, CE15	0	40	40
Prácticas en clase	CG3, CG, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14, CE15	8	5	13
Seminarios, Debates	CG1, CG3, CG4, CE1, CE3, CE9, CE 12	9	21	30
Asistencia a tutorías obligatorias	CG1, CG3, CG4, CE1, CE3, CE9	5	0	5
Realización de trabajos, informes, memorias...	CG1, CG3, CG4, CE1, CE3, CE9, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14, CE15	0	15	15
Preparación de la evaluación	CG1, CG13, CE3, CE9	0	15	15
Evaluación	CG3, CG4, CE3, CE9	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación Excepcional Universitario Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia a actividades presenciales	5 %	5 %
Participación en actividades presenciales y plataforma	20 %	20 %
Examen oral (nota mínima de 4 sobre 10 para poder superar la asignatura). Su superación libera materia.	35 %	35 %
Examen teórico (nota mínima de 4 sobre 10 para poder superar la asignatura). No se incluyen los temas que ya fueron objeto del examen oral.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrá sustituir la asistencia y participación en clase (que representan el 25% del peso de la asignatura) por una presentación oral de 15 minutos sobre un tema concreto asignado por el docente ante sus compañeros dentro del horario de clase habitual, al efecto de responder las preguntas sobre el tema que se planteen. Esta parte no será recuperable en segunda convocatoria al no poder realizarse fuera del horario lectivo.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO:

En relación a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de cualquier autor o de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar ni entrecorillar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura en esa convocatoria.

Resulta imprescindible para aprobar la asignatura, toda vez que la suma de las pruebas alcance un cinco sobre diez, presentarse al examen escrito, al examen oral y entregar el ensayo que se exija en cada convocatoria. Nadie podrá obviar la presentación de alguna de estas tres pruebas.

En aplicación de criterios adoptados en el área y a excepción del examen oral y del teórico final (que necesitan como nota mínima un 4 sobre 10 para ser tenidos en cuenta en la suma de calificaciones) ÚNICAMENTE generarán derecho a sumar la



calificación obtenida al efecto de superar la asignatura aquellas pruebas que hayan obtenido el 50% de su nota máxima. Véase gráficamente: si dentro del apartado de participación en actividades presenciales y plataforma se prevé, por ejemplo, un ensayo sobre un libro que pueda llegar a aportar hasta 1 punto a la nota final, solo sumará lo obtenido si alcanza el mínimo de 0,5.

* Los trabajos y prácticas para poder ser evaluados se entregarán con los márgenes justificados, separación entre líneas 1,5, fuente verdana tamaño 10. Los trabajos y prácticas que no entreguen en clase sino por vía telemática para poder ser evaluados deberán, además de cumplir las normas de formato señaladas ut supra, entregarse, en plazo, en formato ".pdf". Se evaluarán con cero puntos los trabajos que no se ajusten al plazo ni al formato pdf. Las faltas de ortografía y el no ajustarse al formato de letra, tamaño e interlineado restarán puntos.

Nadie podrá entrar ni salir del aula durante los treinta primeros minutos del examen escrito. Pasado dicho período podrá abandonarse el aula pero no entrar.

El examen oral se realizará mediante convocatoria única a través de listado colgado en la plataforma señalando qué día corresponde a cada persona. Si cuando llegare el turno de entrar en la prueba el alumno o la alumna no se encontrarán presentes se les tendrá por no presentados de forma automática, no pudiendo realizarlo más tarde ni en día distinto al de la convocatoria.

En segunda convocatoria únicamente serán recuperables los siguientes elementos únicamente si resultaron suspensos en primera convocatoria:

- Examen oral.
- Examen final (nota mínima de 4 sobre 10 para que esta prueba pueda aportar puntuación a la nota final, en caso de no alcanzarse este mínimo sumará cero con independencia de la puntuación obtenida).
- Ensayo sobre el libro que se designe a partir del comienzo de la segunda convocatoria y que se entregará el día del examen en segunda convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma, lecturas y dossier

13. Idioma en que se imparte:

Castellano